

Guaranda, 15 de enero del 2018

SEÑORES

TRANSPORTE PESADO UNION Y PROGRESO DE VENTANAS UNPROVENT S.A.

Presente. -

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 y 23 de la ley de Compañías en estricto acatamiento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación, presento a vuestra consideración el INFORME ANUAL de actividades por el periodo de enero de 2017 a diciembre de 2017, tiempo en el cual fui nombrado por la Junta General de Accionistas.

1. -Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de **TRANSPORTE PESADO UNION Y PROGRESO DE VENTANAS UNPROVENT S.A.**

2. -Los libros sociales de **TRANSPORTE PESADO UNION Y PROGRESO DE VENTANAS UNPROVENT S.A.**, se encuentra al día, al igual que los libros de Contabilidad,

3. -Los estados financieros de **TRANSPORTE PESADO UNION Y PROGRESO DE VENTANAS UNPROVENT S.A.**, expresados al 31 de diciembre del 2017, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración. Los mismos presentan movimiento en este periodo, pero tiene una pérdida de 364.87 dólares americanos.

4. -Una administración de **TRANSPORTE PESADO UNION Y PROGRESO DE VENTANAS UNPROVENT S.A.**, al 31 de diciembre del 2017 dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.

Finalmente, mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la SuperIntendencia de Compañías.

De los Señores Accionistas,

Muy Atentamente,



Sr. Luis Gerardo Chamba Guashipa

CI: 0201501871